



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

428535

T

DECRETO N° 682
QUILLÓN, martes 31 agosto 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-849~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SALAZAR REBOLLEDO INGRID ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 362.850

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

INGRID ALEJANDRA SALAZAR REBOLLEDO, PAGO DE BH N° 112, A ENCARGADA DE TALLERES DE ARTE EN LAS ESC. MUNICIPALES AGOSTO DE 2021, ACORDE A DA N° 1225, DEL 26/03/2021, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020499	Honorarios a Suma Alzada -	410.000		[REDACTED]	-0
1110311		Banco Itau 210485282 FAEP		362.850	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 11.5%		47.150	[REDACTED]	

TOTALES : 410.000 410.000







Jefe de Finanzas Director de Control Jefe DAEM Administrador Municipal Secretario Municipal
 Jefe de Finanzas Control Interno por orden del alcalde Secretario Municipal (s)

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 682	FECHA DE PAGO	FIRMA	PAGADO